



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 05 de enero de 2023  
TR. N° 0001-2023-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 05 de enero de 2023 se ha expedido la siguiente Resolución:

**"RESOLUCIÓN N° 0001-2023-R-UNALM.- La Molina, 05 de enero de 2023.**

**CONSIDERANDO:** Que, mediante Carta N° Carta OTI N° 0139-2022, de fecha 29 de diciembre de 2022, la Oficina de Imagen Institucional - OTI informa que la Lic. Elsa Huerta Aponte, Jefa de la OTI, hará uso de sus vacaciones del 30 de diciembre al 06 de enero 2023; por lo cual sugiere encargar las funciones de Jefe de la OTI a la Sra. Mónica Grados Zevallos; Que, es necesario encargar las funciones de la Oficina de Imagen Institucional de la Universidad Nacional Agraria La Molina, para su normal funcionamiento; Por estas consideraciones, y de conformidad con lo establecido en el artículo 314º, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector, como Titular del Pliego; **SE RESUELVE:** **ARTÍCULO 1º.**- Encargar a la Sra. Mónica Grados Zevallos, las funciones de la Oficina de Imagen Institucional, del 30 de diciembre al 06 de enero 2023. **ARTÍCULO 2º.**- Encargar a la Unidad de Recursos Humanos ejecutar lo dispuesto en la presente resolución. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,

  
SECRETARIO GENERAL  
  
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA  
LA MOLINA  
SECRETARIA  
GENERAL

C.C.: OCI,R,DIGA,URH,INTERESADOS